

## **BASES CONCURSO DE BECAS 2024**

### **BECAS SOCIO-EDUCATIVAS “SAN JOSÉ”**

#### **PRESENTACIÓN**

Con la finalidad de favorecer la continuidad de la trayectoria educativa de aquellos alumnos que pertenecen a los colegios de la Fundación, y cuyas familias se encuentran en una situación económica que les impide continuar asumiendo el costo total de la cuota, es que la Fundación ofrece las “Becas San José”. Estas consisten en el otorgamiento de un 50% del valor de la cuota y matrícula a lo largo del ciclo para el que postule la familia.

Podrán participar alumnos de 6º año que concurren al Colegio Sagrado Corazón de Vedruna que ingresarán a 7º año de EBI (Ciclo Básico), y aquellos estudiantes de Escuelas y Colegios de la zona que cumplan con las condiciones.

#### **CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS**

- Las becas son para cursar EBI en Liceo Sagrado Corazón de Vedruna. Las becas durarán por el ciclo al que postula (1er. ciclo)\*
- En ningún caso se acumulan a otros beneficios que de por sí otorga la institución (por ejemplo, bonificación por hermanos).
- La beca no exonera de ningún gasto extra como cuota de materiales, campamentos, paseos, etc.

#### **CONDICIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA BECA**

Para que la beca perdure durante todo el ciclo, se deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Asistencia mayor al 80% de los días efectivos de clase.
- Rendimiento académico: promover el curso.
- No generar mora por el 50% de la cuota que debe abonar la familia.
- Presentar la documentación que acredite los ingresos familiares, en cada reinscripción a los cursos, en la dirección del centro que otorga la beca.
- Compromiso institucional del alumno y su familia: Tener una actitud proactiva, de compromiso y fidelidad a la institución, participando de todas las instancias en que sean convocados desde la dirección.

#### **REQUISITOS PARA APLICAR A UNA BECA:**

- El tope máximo de ingresos para presentarse es: \$65.000 nominal para un núcleo familiar de 2 a 4 integrantes.
- No ser hijo de funcionario de la Fundación.
- Presentar libre deuda emitido por la Institución de la cual proviene.
- Tener una evaluación positiva en lo actitudinal y conductual. En caso que el estudiante sea alumno del Colegio Sagrado Corazón - Vedruna, el comité evaluador solicitará carta de recomendación a los directores. Si el estudiante proviene de una Institución ajena a Fundación Sophia, debe presentar carta de recomendación del Director del centro del que procede. Asimismo, debe mantener una entrevista con la Dirección del Liceo Sagrado Corazón - Vedruna.



- Para acreditar los ingresos del núcleo familiar se deberá presentar:
  - a. Recibos de sueldo del núcleo familiar de los últimos 3 meses y recibo del mes de febrero; o en su defecto certificado de contador que acredite los ingresos familiares.
    - En caso de ser inquilino, presentar comprobante de alquiler.
    - Recibos de gastos de los servicios públicos del domicilio donde habitan.
  - b. La Fundación se reservará la potestad de enviar un técnico al domicilio de los postulantes, para acreditar las condiciones socio-económicas.
  - c. Recibos de gastos de los servicios públicos del domicilio donde habitan.

#### **CANTIDAD DE BECAS A OTORGAR**

- 2 becas del 50% cuota y matrícula para cursar 7mo EBI.

#### **ETAPAS**

- **Postulación:** del 6 al 22 de octubre en <https://www.fundacionsophia.edu.uy/colegio-y-livceo-sagrado-corazon-vedruna/> completando el formulario. La documentación que se solicita deberá ser entregada al administrativo del Colegio y Liceo Sagrado Corazón - Vedruna, en un sobre cerrado con nombre del alumno y título "Concurso de becas San José". **Sin este requisito no podrán participar de la siguiente instancia.**
- **Link Formulario:** <https://forms.gle/o2Cdf3iDZehsBctB8>
- **Evaluación integral de los candidatos: Prueba escrita:** a los alumnos habilitados se les informará el día 10 de noviembre a través de email la fecha y hora para realizar la prueba en Colegio y Liceo Mariano (dirección Av. Millán 4181). La prueba consta de dos partes: lengua y matemática, con la que se evaluarán los resultados académicos. Se puede concurrir con lápiz y goma de borrar. No se permite uso de calculadora, celular, ni otro dispositivo electrónico.
- **Resultados:** el 30 de noviembre se comunicarán los resultados por correo electrónico, y la fecha de ceremonia de resultados. Las becas se adjudicarán de acuerdo a la evaluación integral de los alumnos, informe de la dirección, la valoración de la situación socio-económica de la familia, y la prueba académica.
- En caso de existir empate entre varios postulantes, se premiará a quienes tengan mejor resultado en la producción escrita.

#### **Consultas:**

Prof. Luciana Miranda [lmiranda@fundacionsophia.edu.uy](mailto:lmiranda@fundacionsophia.edu.uy), asunto "BECAS SAN JOSÉ".

\*Primer Ciclo: 7mo 8vo y 9vo de EBI.